



Convenios de Colaboración: Conecta con más clientes y haz crecer tu negocio con ADECA

Asociación de Empresarios de Campollano

Convenios de **COLABORACIÓN**

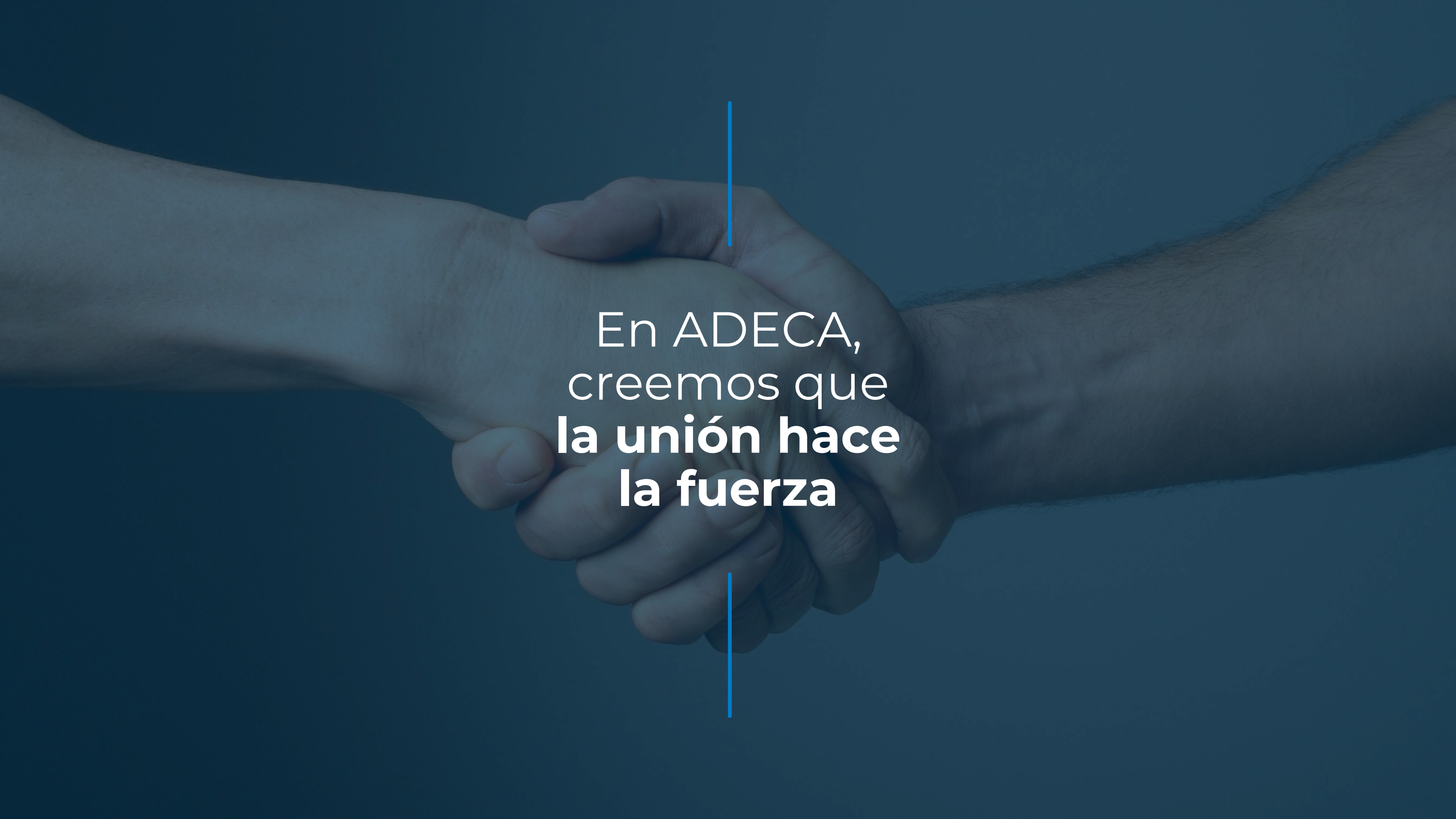
Forma parte de nuestra red de empresas colaboradoras

Desde el departamento de Servicios al Asociado de ADECA hemos puesto en marcha el nuevo proyecto de '**Convenios de Colaboración**'.

Una iniciativa que tiene por objeto **contribuir a la mejora del tejido empresarial de Campollano y Albacete**, así como, fomentar la relación y colaboración entre empresas.

Hemos lanzado una **nueva política de convenios** para ofrecer a nuestros asociados, clientes y público en general, **condiciones ventajosas** en materia de banca, energía, hoteles, ocio para trabajadores, servicios médicos, combustible...





En ADECA,
creemos que
**la unión hace
la fuerza**

¿Cómo puedes firmar un convenio de colaboración con ADECA?

REQUISITOS



01

Requisito 01

Ser socio / Socio Colaborador de ADECA.

02

Requisito 02

Ofrecer unas condiciones más ventajosas para las empresas y trabajadores

03

Requisito 03

Aceptar condiciones de nuestra APP para la descarga de los cupones descuentos

03

Requisito 04

Contratar banner con el logo corporativo en www.adeca.com 1 año (150 € anual).

*¿Qué beneficios obtienes al
firmar un convenio con ADECA?*

VENTAJAS



01

Acción de
comunicación
directa para los
Socios de ADECA

02

Difusión en web
de ADECA con
una media de
4.000 visitas mes

03

Difusión en APP
de ADECA
descargada por
12.000 usuarios

04

Difusión del
convenio en
Redes Sociales
de ADECA

05

Presentación del
convenio y sus
ventajas en la
newsletter de
ADECA

06

Difusión en los
eventos de la
Asociación de
Empresarios de
Campollano

Ser y estar en adeca

¡Merece la pena!



Asociación de Empresarios de Campollano
Parque Empresarial Campollano C/ G · N 1
02007 · Albacete
T. 967 21 08 87 - F. 967 21 92 39
adeca@adeca.com
www.adeca.com

